



FESP UGT considera necesario “acelerar” el plan establecido por la Consejería de Educación para bajar el número máximo de alumnos por aula

FESP UGT valora cualquier medida que anuncie la Consejería de Educación de Castilla-La Mancha consistente en bajar el número máximo de alumnos por aula en algunos niveles educativos, pero “la bajada prevista para el curso 2019/2020 es necesaria ya para el curso 2018/2019”.

Así lo ha asegurado Manuel Amigo Carceller, responsable del Sector de Enseñanza de FESP UGT CLM que ha explicado que “los cambios anunciados por la Consejería para el próximo curso se limitan a reducir tres alumnos en 2º y dos en 4º, ambos cursos de Educación Primaria”.

Para Manuel Amigo, con esta medida las ratios máximas por aula en el próximo curso quedarán de la siguiente manera en el sistema educativo de CLM: 25 alumnos en la etapa de Educación Infantil (3 a 6 años) y en 1º y 2º de Educación Primaria (6 y 7 años), 28 alumnos en 3º y 4º de Educación Primaria (8 y 9 años), 30 alumnos en 5º y 6º de Educación Primaria (10 y 11 años) y 30 alumnos en 1º y 2º de la ESO (12 y 13 años)

De el mismo modo, los grupos serán de 36 alumnos en 3º y 4º de la ESO (14 y 15 años), 40 alumnos en 1º y 2º de Bachillerato, 35 alumnos en Ciclos Formativos de Formación Profesional, 40 alumnos en 1º de Escuelas de Idiomas, 36 en el resto de cursos y 36 alumnos en Centros de Educación para Personas Adultas en modalidad presencial.

Por otro lado, la Consejería se comprometió en la Mesa Sectorial de Educación a alcanzar en el curso 2019/2020, los siguientes niveles máximos: 25 alumnos en Educación Infantil y Primaria, 30 alumnos en ESO y 32 alumnos en Bachillerato.

Por eso, el responsable de FESP UGT Enseñanza CLM ha lamentado que “la bajada de ratios emprendida por el Gobierno de CLM está siendo muy lenta” y considera que “los objetivos fijados para el curso 2019/2020 se deberían adelantar al curso 2018/2019 e implementar medidas de consideración especial con centros en el entorno rural y en localidades con problemas de despoblamiento”.



Federación de Empleados y Empleadas de los Servicios Públicos
UGT-CLM
Sector de Enseñanza UGT-CLM

Manuel Amigo justifica esta demanda alegando que "las ratios actuales en Castilla-La Mancha están por encima de lo establecido a nivel nacional" y un número menor de alumnos por aula "trae consigo mejoras tales como: mejor atención al alumnado, mejor atención a los alumnos con dificultades, posibilidad de implementar programas de atención especializada y el mantenimiento de centros educativos en el entorno rural" de nuestra región, evitando el cierre de dichas unidades.